

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 3.234/2013

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 122/2013 por el fallecimiento sin testar de D. Adelardo Fernández Muñoz, ocurrido en Alcara-

cejos el día 7 de diciembre de 2007, promovido por Francisco Fernández Muñoz, hermano del causante, representado por la Procuradora doña Beatriz Madrid Soriano, y asistido de la Letrada doña María Luisa Moreno, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado de reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 10 de abril de 2013.- La Secretaria, firma ilegible.